

PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

RFC CON HOMOCLAVE: MAXS630221C31

Jesús María del Nayar A 24 DE Mayo DE 2024

c.

Sereniano Macías

Presente.

Declaración Patrimonial y de
Intereses - modificación 2024

SIMPLIFICADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERÉS, ACUSA DE RECIBO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADA EN ESTA FECHA.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Secretaría

Atentamente

Maisel E. Pina Martínez

Nombre y firma del receptor

